

Endurecimiento de la frontera México-Estados Unidos y su impacto en la recepción de remesas. El caso de Ciudad Juárez en el contexto de Covid-19

Hardening of the Mexico-United States border and its impact
on the remittances reception. The case of Ciudad Juárez in the
context of Covid-19

María Inés Barrios de la O.¹ y Kathia Cristina Cruz Terrazas²

Fecha de recepción: 19 de febrero de 2021

Fecha de aceptación: 1 de junio de 2021

1 - Nacionalidad: Mexicana. Grado: Doctorado en Estudios de Migración. Adscripción: El Colegio de la Frontera Norte.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2701-6806> | Correo electrónico: innes.barrios@gmail.com

2 - Nacionalidad: Mexicana. Grado: Doctorado en Ciencias Económicas. Adscripción: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0282-1238> | Correo electrónico: kacruz9@gmail.com

Clasificada por:



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Resumen

Este artículo tiene como objetivo central determinar el impacto del endurecimiento de la frontera México-Estados Unidos, particularmente por el cierre parcial de la frontera por el Covid-19 –la conglomeración de migrantes en la ciudad y la limitación de movilidad transfronteriza– en la recepción de remesas en Ciudad Juárez. Para ello se empleó el método de mínimos cuadrados ordinarios y el análisis de correlación de Pearson y Spearman para determinar la relación que guardan las remesas con el número de cruces entre la frontera y el número de inmigrantes en la ciudad. Los resultados encontrados evidencian que la única variable estadísticamente significativa fue el cierre parcial de la frontera, a través de la disminución de los cruces, la cual tiene relación negativa con la recepción de remesas en la localidad, es decir, a menor número de cruces mayor es la recepción de remesas.

Palabras clave: Endurecimiento de la frontera, remesas, Covid-19, México-Estados Unidos, Ciudad Juárez.

Abstract

This article's objective was to determine the impact of the hardening of the Mexico-United States border, particularly by the partial closure of the border due to Covid-19 –the migrant's conglomeration in the city and the limitation of cross-border mobility– in the reception of remittances in Ciudad Juárez. Applying linear regression model with ordinary least squares method and the Pearson and Spearman correlation analysis, we estimated the relationship between remittances with the number of border crossings and immigrant's concentration in the city. The results show that the only statistically significant variable was the partial closure of the border, through a decrease in the number of crossings, which has a negative relationship with the receipt of remittances in the locality, i.e., the fewer the number of crossings, the greater the receipt of remittances.

Keywords: Hardening of the border, remittances, Covid-19, Mexico-United States, Ciudad Juárez.

Introducción

Desde finales de 2019 la población mundial ha tenido que afrontar una de las más grandes crisis sanitarias de nuestros tiempos: el Covid-19. Esta enfermedad infecciosa, causada por el SARS-CoV-2, ha tenido fuertes implicaciones que trascienden los quehaceres en materia de salud pública, estremeciendo los entornos económico, social y político de una gran parte de países en el mundo. De manera muy particular, uno de los aspectos que ha implicado un reto para muchos Estados ha sido garantizar la asistencia sanitaria y el despliegue de estrategias que coadyuven a la atención epidemiológica para evitar la propagación de la pandemia. En este sentido, se ha identificado un sinnúmero de acciones y mecanismos ejercidos por diferentes países, que contribuyen a la disminución del número de contagios y al establecimiento de medidas de prevención.

En el caso particular de Estados Unidos, se ha identificado que es uno de los países con una visión enmarcada en el enfoque de la securitización de la salud, desarrollando acciones para reducir la vulnerabilidad y el riesgo hacia incidentes que afecten la salud colectiva de los estadounidenses. A partir del contexto de la contingencia sanitaria por el Covid-19, una de las tantas acciones por parte del gobierno de Estados Unidos fue la restricción de la movilidad fronteriza, a través del cierre parcial de sus fronteras terrestres, permitiendo únicamente los cruces esenciales. Este cierre de frontera no sólo se trató de una acción más de reforzamiento de la frontera entre México-Estados Unidos, sino de una gestión que ha impactado los procesos de solicitud de los extranjeros que desean obtener asilo político y que se encuentran asentados en las ciudades fronterizas mexicanas, así como a miles de trabajadores transfronterizos, lo cual ha llevado a una menor movilidad de personas. Adicional a esto, un factor que se ha destacado en este contexto ambivalente de pandemia, y relacionado con el fenómeno migratorio entre estos dos países, ha sido el incremento de las remesas a nivel nacional, pero de manera particular hacia las ciudades de la frontera norte de México.

A partir del contexto anterior, el objetivo del presente artículo es determinar el impacto que ha tenido el endurecimiento de la frontera México-Estados Unidos, particularmente por el cierre parcial de la frontera –la conglomeración de migrantes en ciudades fronterizas y la limitación de la movilidad laboral transfronteriza– en la recepción de remesas en Ciudad Juárez. El trabajo se encuentra estructurado en cuatro secciones. En la primera sección se aborda de manera general el contexto de la migración y las remesas, destacando la relevancia que tienen las remesas en el ingreso familiar de los hogares mexicanos y en el desarrollo de las comunidades de origen de las personas migrantes, además de evidenciar el comportamiento que se ha tenido de la recepción de este ingreso en los últimos años, tanto a nivel nacional como en el municipio de Juárez. En el segundo apartado se presenta un recuento de los eventos que han llevado al endurecimiento de la frontera México-Estados Unidos, los cuales se encuentran vinculados de manera directa con el comportamiento de la migración irregular. En la tercera sección se describe cómo es que a partir de la contingencia sanitaria por el Covid-19 se llegó al cierre parcial de la frontera, esto bajo el marco de la securitización de la salud al considerar a esta enfermedad viral como una amenaza para la seguridad nacional de Estados Unidos. En el cuarto apartado se presenta de manera detallada el análisis estadístico avanzado

para determinar la relación que tiene el endurecimiento de la frontera con el comportamiento de la recepción de remesas en el municipio de Juárez. Finalmente, se presentan algunas conclusiones y reflexiones sobre la presente investigación.

1. *Migración* y remesas

La migración internacional es uno de los fenómenos sociales con mayor complejidad en nuestros tiempos. Intrínsecamente se relaciona con aspectos sociales, económicos, políticos y de seguridad que inciden en la cotidianidad de millones de personas en este mundo globalizado. En el año 2000, el número de migrantes a nivel mundial era alrededor de 173 millones y en 2019 la cifra pasó a 272 millones de personas que se encuentran viviendo en un país distinto al de su nacimiento, esto representa cerca del 3.5% de la población mundial (Organización Internacional para las Migraciones de Naciones Unidas [OIM], 2020). Aunque el peso de este fenómeno social es relativamente bajo, su importancia en las diversas esferas de la sociedad se explica por su gran complejidad. En este sentido, se puede destacar que una de las corrientes migratorias con mayor relevancia en el mundo es la de México-Estados Unidos, esto debido a ser un fenómeno longevo, dinámico y masivo.

1.1. *Migración* México-Estados Unidos

La relación migratoria entre México y Estados Unidos tiene antecedentes históricos; distintos procesos migratorios se han dado entre estos dos países, desde programas formales de apoyo laboral de trabajadores mexicanos al mercado estadounidense, hasta flujos de migración indocumentada. Por lo que esta relación migratoria ha generado un efecto importante en las relaciones bilaterales entre ambos países. El principal motivo por el que las personas deciden desplazarse hacia Estados Unidos es por motivos laborales y de carácter económico. Los deseos de encontrar empleo y mejores salarios están detrás de las decisiones de emigrar de los connacionales mexicanos.

Los enfoques más utilizados para explicar la migración laboral internacional y las remesas se encuentran en las teorías neoclásica y de la nueva economía de la migración. El enfoque neoclásico surge desde una perspectiva analítica individualista y económica, en donde el salario funciona como un mecanismo de ajuste y los migrantes buscan la maximización de su utilidad a partir de un análisis costo-beneficio. Por su parte, el enfoque teórico de la nueva economía de la migración cuenta con una perspectiva más amplia del proceso migratorio, puesto que la decisión para migrar no sólo se encuentra en función de la probabilidad de obtener mejores beneficios, sino que la toma de decisión la realiza el núcleo familiar, la cual es fundamental para el establecimiento de nuevas estrategias migratorias que se vinculan con las remesas, la información y la interdependencia entre las personas migrantes (Arango, 2003; Arroyo y Rodríguez, 2008; Izcarra, 2013; Massey y Espinosa, 1997 y Pardo, 2015).

De acuerdo con Urciaga (2006) la movilidad internacional es un proceso selectivo en donde los atributos inherentes de los migrantes influyen en los salarios y la posibilidad de conseguir un empleo en la comunidad de acogida. En este sentido, el autor argumenta que el proceso de emigración

se encuentra en función de la decisión tomada por los mismos migrantes con base en la premisa de maximizar su bienestar, en donde la base de esta acción se encuentra en los ingresos esperados, por lo que la decisión de salir de su lugar de residencia habitual se define si sus ingresos esperados futuros son mayores a los que obtendría de quedarse en su comunidad de origen.

A su vez, Borjas (2000) sostiene que la decisión de migrar se explica por el diferencial salarial de los dos países de interés. En este sentido, para Taylor (1999) es necesario generar excedentes del salario para así poder enviarlos al país de origen en donde radica la familia del migrante. Los distintos motivos por los que se llega a la decisión de emigrar pueden ser por altruismo, formar un patrimonio y el apoyo a las obras de la comunidad, pero en todos estos casos se hace hincapié en la carencia de recursos económicos que financien los gastos de los hogares, la seguridad social y la formación de capital social comunitario (Corona, 2014).

1.2. Remesas

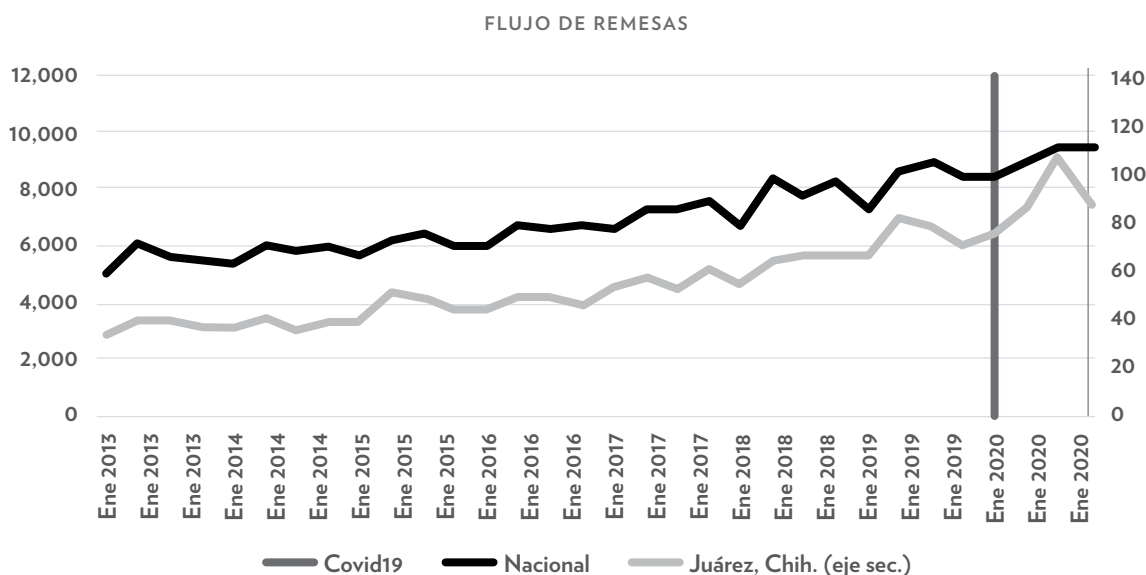
Las remesas tienen una gran importancia para las familias de los migrantes internacionales, ya que por medio de estas transferencias pueden hacer frente a sus gastos y, en algunos casos, usarlas de manera productiva. López y Cervantes (2007) señalan que las remesas tienen un antecedente obligatorio en el flujo migratorio México-Estados Unidos, siendo que para 2019 radicaban 10,931,900 mexicanos en el vecino país del norte (Migration Policy Institute, 2021), por lo que el lado financiero del proceso migratorio se puede observar a través de las remesas, estos ingresos que los trabajadores migrantes envían a sus familias, a sus comunidades de origen y que son el vínculo entre las familias y las comunidades de origen y destino, además de ser una de las fuentes de divisas más importantes para México (Urciaga, 2006).

Múltiples investigaciones se han desarrollado para encontrar los determinantes de las remesas (Al-Assaf y Al-Malki, 2014; López y Cruz-Rodríguez, 2016; Centro de Estudios Monetarios Latinoamérica [CEMLA], 2017), así como del impacto en la distribución del ingreso y en el crecimiento y desarrollo regional que éstas generan. En este sentido, Urciaga (2006) señala que existen dos enfoques que se complementan: en el primero encuentra que las remesas son concebidas como una variable endógena la cual puede ser incorporada a los procesos de decisión de las personas y ayuda a la fortaleza de las relaciones intrafamiliares y la estructura de la familia como elementos explicativos. El segundo enfoque, sólo contempla a las remesas como una transferencia de ahorro entre las localidades de origen y destino y su asignación territorial. Por su parte, Corona (2014) detalla que los estudios de las remesas se han enfocado en observar y analizar los efectos en los países de origen en función de un elemento que ayuda a disminuir las desigualdades (medio de desarrollo) y en estudiar las remesas como parte de un salario internacional (medio de sobrevivencia para los hogares).

Las remesas a nivel nacional y en el municipio de Juárez han ido al alza, como se puede apreciar en la gráfica 1, donde la tasa de crecimiento de las remesas para el periodo 2013-2020 a nivel nacional fue de 2% mientras que para el municipio de Juárez fue de 3%. Es importante resaltar que, para este último año, demarcado por la pandemia mundial de Covid-19, la tasa de crecimiento fue de 10% a nivel nacional y de 20% para el municipio de Juárez. Destaca el hecho de que, a pesar de estar en circunstancias excepcionales, como lo fue una pandemia mundial y las repercusiones que ha dejado en las economías de todo el mundo, aun así, los flujos de remesas en el país aumentaron

considerablemente, en especial en el municipio fronterizo, en donde el crecimiento fue del doble de lo que se obtuvo a nivel nacional. En este sentido, distintos autores (Ahmed y Martínez-Zarzoso, 2016; Cardozo-Silva y Martínez-Zarzoso, 2020; Valdivia et al., 2020; entre otros) han encontrado los efectos contracíclicos de las remesas ante momentos de crisis económicas, pérdida del ingreso o empleo y desastres naturales.

Gráfica 1
Flujos de remesas Nacional vs. Juárez, Chih., 2013-2020 (millones de dólares)



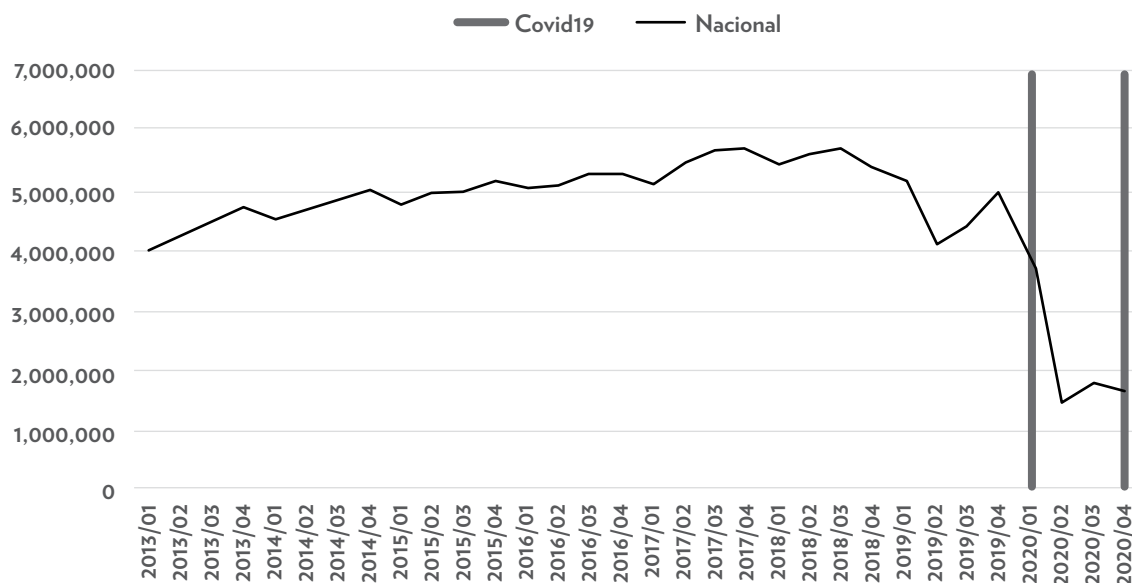
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Banco de México.

Para el caso de Ciudad Juárez, la dinámica laboral y migratoria que se ha generado en las últimas décadas es de un gran número de personas que cruzan diariamente a la vecina ciudad de El Paso, Texas a realizar actividades laborales y educativas. En este sentido, la restricción de los viajes no esenciales a través de las fronteras terrestres entre México y Estados Unidos³, y que se ha mantenido por más de once meses, llevó a que se redujeran de manera considerable el número de cruces entre ambas ciudades (véase gráfica 2), también, a que un gran número de personas no pudieran seguir con esta dinámica de cruces diarios por motivos de empleo y otras que fueron orilladas a quedarse a residir del lado estadounidense debido a cuestiones migratorias⁴. Esto las llevó a hacer uso de diversos mecanismos para generar transferencias monetarias, algunas de ellas electrónicas, para lograr enviar recursos a sus familias que se quedaron del lado mexicano.

3- Para más información sobre el cierre parcial de la frontera por motivos del Covid-19 consultar el informe del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés): [https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/20_0519_as1_frn_us-mexico-border.pdf]

4- Al no contar con permiso de empleo y únicamente con una visa de turista, B1/B2, no se tenía un motivo de emergencia para poder justificar su cruce hacia Estados Unidos.

Gráfica 2
Cruces de personas en automóvil particular, Ciudad Juárez-El Paso, 2013-2020



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Bureau of Transportation Statistics.

2. La migración México-Estados Unidos y el endurecimiento de la frontera

El proceso de endurecimiento de la frontera entre México y Estados Unidos se ha vinculado, en gran medida, a la movilidad irregular de personas, particularmente, al flujo migratorio de mexicanos con destino al vecino país del norte, siendo una de las principales corrientes migratorias que refuerzan la movilidad Sur-Norte. En este sentido, las políticas y acciones por parte del gobierno estadounidense para proteger sus fronteras se han asociado de manera directa a la historia de la migración tradicional México-Estados Unidos.

A partir de la culminación del Programa Bracero⁵, en 1964, comenzaron a identificarse acciones para detener la migración irregular de mexicanos, a través del endurecimiento de la frontera estadounidense. Si bien, la mayoría de los migrantes mexicanos ingresaron de manera regular bajo el marco de contratación del programa para jornaleros agrícolas, se estima que durante ese periodo ingresaron alrededor de 3 millones de mexicanos de manera indocumentada. Massey et al. (2002) señalan que después de la finalización del Programa Bracero, la migración se volvió un proceso de mayor circularidad, durante la década de los setenta y primer quinquenio de los ochenta, en donde los mexicanos iban y regresaban de Estados Unidos sin contar con un estatus permisible, lo que orilló a aquel país a ejecutar la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA, por sus siglas en inglés) en 1986. Bajo esta ley se

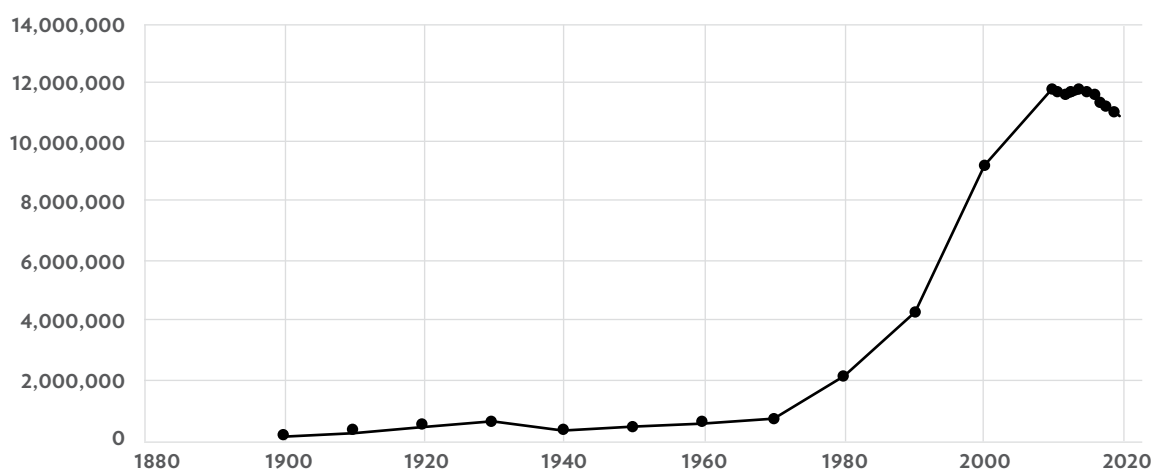
5- El Programa Bracero fue un acuerdo de trabajo bilateral entre México y Estados Unidos para la contratación de hombres mexicanos para solventar la demanda de mano de obra, principalmente, en el sector agrícola. El programa dio inicio en 1942 y finalizó en 1964, contratando y permitiendo el ingreso legal de alrededor de 4 millones de trabajadores agrícolas mexicanos (Durand, 2007).

logró la ejecución de una amnistía que permitió la regularización migratoria de millones de personas que se encontraban de manera indocumentada en Estados Unidos, la gran mayoría de origen mexicano, pero más allá de la regularización, IRCA venía acompañada de otras tantas acciones que promovían medidas para el reforzamiento y endurecimiento de la frontera con la finalidad de detener los nuevos flujos de personas que pretendieran ingresar de manera irregular, por lo que incrementaron el número de agentes de la patrulla fronteriza, así como el presupuesto asignado para infraestructura de control para la aprehensión y expulsión de extranjeros en intento de cruce, además de promover sanciones para empleadores que contrataran a personas indocumentadas (García y Griego, 1987).

Sin embargo, a pesar de las medidas por parte del gobierno de Estados Unidos, la implementación de la IRCA tuvo como consecuencia inesperada un incremento masivo de la migración indocumentada de mexicanos que tenían como finalidad poder regularizar su estatus ante la promulgación de la amnistía, por lo que IRCA marcó un partaguas en cómo se concebían las fronteras, de pasar de fronteras laxas o más permeables a un contexto de fronteras de control, puesto que con el endurecimiento de la frontera, aunque se trataba de inhibir los flujos, éstos seguían llegando, en menor medida, pero por rutas de mayor clandestinidad y en contextos de mayor riesgo, situando a los sujetos migrantes en un contexto de criminalización por parte de las autoridades migratorias (Durand et al., 2001).

Para la década de los noventa, y con el incremento de los agentes de la patrulla fronteriza, se desprendió otro tipo de programas y operativos. En 1993 se ejecutó el primer programa, denominado Bloqueo o *blockade*, establecido en la región de Ciudad Juárez-El Paso, Tx, y en 1994, el operativo *Gatekeeper* o Guardián, en Tijuana-San Diego, los cuales dieron como resultado un incremento en el número de muertes de personas intentando cruzar la frontera, por lo que la migración dejó de ser un proceso circular y todos aquellos migrantes mexicanos que iban y venían, al observar las dificultades para un ingreso irregular y las implicaciones penales y administrativas que se podrían derivar, tomaron la decisión de asentarse en territorio estadounidense, por lo que el *stock* de migrantes mexicanos comenzó a incrementarse de manera acelerada para dicha década, tal como se muestra en la gráfica 3 (Massey et al., 2009).

Gráfica 3
Número de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, 1880-2019



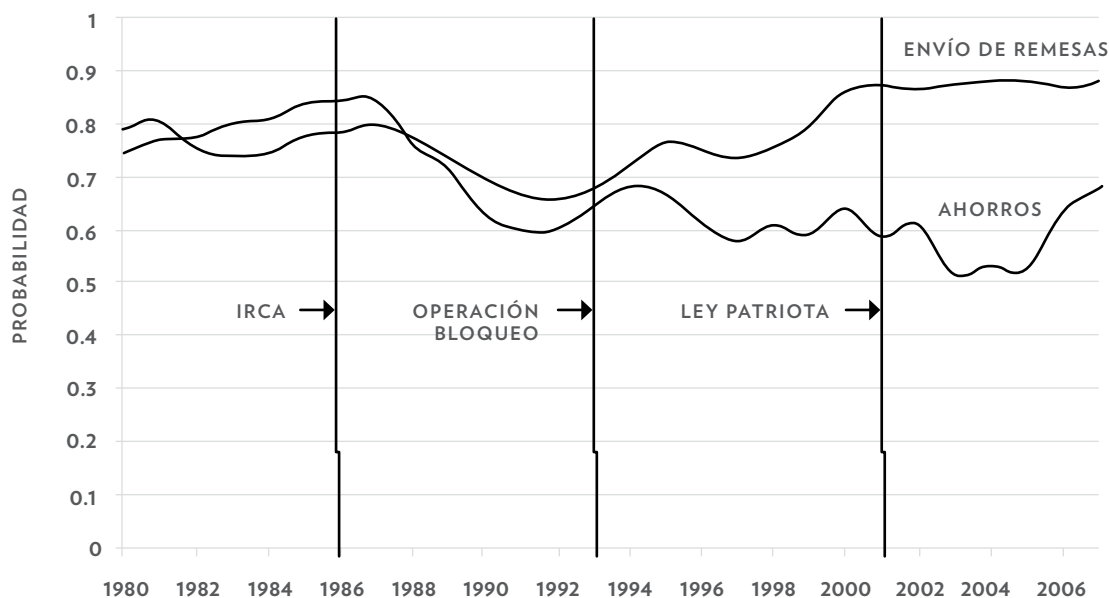
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Migration Policy Institute.

Aunado a los operativos señalados anteriormente, también se ejecutó otro tipo de leyes que no sólo buscaban impactar en el ingreso de migrantes indocumentados, sino facilitar la deportación de los que se encontraban en territorio estadounidense, tal fue el caso de la Ley contra el Terrorismo y la Pena de Muerte Efectiva (AEDPA, por sus siglas en inglés) y la Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de los Inmigrantes (IIRIRA, por sus siglas en inglés), las cuales fueron impulsadas bajo la administración del presidente Clinton, en donde la estancia irregular se comenzó a considerar como un delito de orden federal, a lo cual Pérez (2014) argumenta que este fue el contexto para que se diera una precarización, persecución e incertidumbre en la cotidianidad de los migrantes en Estados Unidos, puesto que cualquier delito menor o falta administrativa podría llevar a una deportación.

Sin embargo, para el 2001 el reforzamiento de la frontera ya no sólo se trataba de proteger y resguardar los límites para evadir el ingreso irregular de personas a través de la aprehensión en las entradas indocumentadas, o de contrabandistas o traficantes, sino que con los atentados terroristas del 11 de septiembre la migración y protección de fronteras se volvió un asunto de seguridad nacional, redefiniendo la política migratoria de Estados Unidos. En este sentido, no se trató únicamente de cambios en las acciones realizadas, sino en la generación de dependencias ejecutoras como el Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus siglas en inglés) y el Departamento de Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés), bajo la promulgación de la *Homeland Security Act*. (Dunn, 1996 y Alarcón y Becerra, 2012).

Estas acciones, programas, operativos y leyes enfocadas al endurecimiento de la frontera y a la disminución de los flujos migratorios irregulares, también tuvieron impactos en otros aspectos relacionados con el fenómeno migratorio de mexicanos hacia Estados Unidos, tal es el caso del comportamiento de las remesas. Durand (1988), señala que el impacto de la emigración de mexicanos tiene efectos en el incremento de la dependencia de muchos de los hogares de las familias de los migrantes hacia los “migradólares”, sin embargo, se ha identificado que el envío de remesas no depende únicamente del número de mexicanos en Estados Unidos, sino de la propensión de enviar remesas y del cambio de la dinámica migratoria. Antes de la década de los ochenta, con una migración circular, era más probable que los migrantes regresaran a México con mayores ahorros, por lo que había menor envío de remesas, pero a partir de acciones como IRCA, IIRIRA, el incremento de agentes de la patrulla fronteriza, operativos como Bloqueo, la implementación de mayor tecnología para protección de la frontera y una menor migración circular, se ha identificado un mayor envío de remesas y una menor propensión al ahorro de los migrantes. En la gráfica 4 se puede identificar el comportamiento tanto de los ahorros como del envío de las remesas bajo el marco de algunos de los eventos de reforzamiento de la frontera.

Gráfica 4
Comportamiento de las remesas y ahorros de los mexicanos en Estados Unidos (1980-2006)



Fuente: Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante (Massey, Pren y Durand, 2009).

Las acciones para el endurecimiento de la frontera no sólo han ido enfocadas en detener a la migración irregular de mexicanos, sino también de migrantes centroamericanos, extra regionales y extra continentales, los cuales han tenido cada vez más presencia durante las últimas décadas en las ciudades fronterizas del norte de México, esto con la intención de ingresar, de manera irregular o a través de la solicitud de protección internacional hacia Estados Unidos. Un caso particular de este contexto fue el de los haitianos que llegaron en 2016 a la ciudad de Tijuana para ingresar a la frontera sur estadounidense y ajustarse a los diversos programas establecidos en la ley migratoria de aquel país, tal es el caso del Estatuto de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés), el Programa Perdón para la Reunificación Familiar de haitianos (HFRP por sus siglas en inglés) o el Programa de Ingresados Cubano-Haitiano (CHEP por sus siglas en inglés). Sin embargo, ante el incremento de solicitudes por parte de la población haitiana llevó a que el gobierno implementara acciones de protección, como es la suspensión del TPS y un ultra-reforzamiento de su frontera, obligando a miles de haitianos a asentarse en Tijuana y otras ciudades de la frontera mexicana (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2018).

De manera particular, también se puede identificar que desde el 2018 en algunas ciudades fronterizas llegaron miles de migrantes centroamericanos y caribeños, a través de caravanas y flujos a cuenta gota, con la finalidad de solicitar protección internacional, pero ante la conglomeración de miles de migrantes, así como el incremento exponencial en las solicitudes de asilo político, el gobierno de Estados Unidos, bajo el mandato del presidente Donald Trump, tomó nuevas acciones restrictivas para regular

los flujos migratorios y proteger la frontera. Algunas de estas acciones fueron la implementación del “*metering*”, una lista de conteo para regular el número de inmigrantes que ingresaban a solicitar asilo, así como la generación del Programa de los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés) en 2019, que implicaba que las personas extranjeras esperaran en las ciudades de la frontera norte de México su primera audiencia y un eventual proceso de solicitud ante una corte de inmigración (Barrios et al., 2020).

En este sentido, se puede destacar que el envío de remesas a México no sólo podría obedecer al número de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, quienes envían remesas a sus familias, sino también a la conglomeración de migrantes extranjeros en territorio mexicano, quienes reciben remesas mientras tienen que esperar su turno para dar continuidad a sus procesos de asilo.

3. El cierre parcial de frontera por el Covid-19 y la disminución de la movilidad

No solamente la movilidad irregular de personas hacia Estados Unidos ha tenido impactos en el endurecimiento de la frontera. La situación sanitaria ha sido, a lo largo de la historia, un factor determinante en la regulación de movilidad de la frontera estadounidense, incluso en el establecimiento de las relaciones que este país pueda tener con otros Estados nación, manteniendo una securitización de la salud ante un latente riesgo.

A finales de 2019, la población mundial ha tenido que desafiar una pandemia sin precedentes en las últimas décadas, el Covid-19. Esta enfermedad de causa infecciosa ha tenido implicaciones más allá de las asociadas a la salud pública, ocasionando colisiones en los entramados económico, social y político de la gran mayoría de los países en el mundo. De manera muy particular, uno de los obstáculos más grandes ha sido garantizar la asistencia sanitaria y evitar la propagación del virus (OMS, 2020). Ante este contexto, una de las acciones por parte de Estados Unidos fue la restricción de la movilidad fronteriza, cerrando de manera parcial sus fronteras terrestres, permitiendo únicamente los cruces esenciales, y aunque se tomó como una medida temporal, de 30 días, la prolongación del cierre de las fronteras se ha extendido por más de 11 meses (U.S. Customs and Border Protection [CBP], 2021).

Este cierre parcial, prolongado y sin precedentes de la frontera México-Estados Unidos, puede ser analizado desde el enfoque de la securitización de la salud, el cual se ha empleado como una estrategia de diversos Estados nación para garantizar una seguridad sanitaria global, evidenciando cómo la salud puede tener una relación directa con la seguridad. En el caso de Estados Unidos, a través de la implementación de acciones para enfrentar la pandemia, se ha identificado que éstas se vinculan a las utilizadas para inhibir la migración irregular, el tráfico de personas o el narcotráfico, aludiendo a que la pandemia se convertía en un riesgo o amenaza para la seguridad nacional de dicho país. En este sentido, y como se ha mencionado anteriormente, una de las respuestas ante el Covid-19 fue el cierre de la frontera, el cual se enmarca en un contexto que impacta a la movilidad y a los procesos de solicitudes de los extranjeros que desean obtener asilo político y que se encuentran asentados en las

ciudades fronterizas mexicanas, así como de los trabajadores transfronterizos, lo cual ha llevado a una menor movilidad de personas, tal como se observó en la gráfica 2.

Rolandelli (2020) señala que, desde el año 2000, la OMS ha argumentado la existencia de enfermedades virales con una connotación de cierta manera negativa, catalogándolas como amenazas a la seguridad y estableciendo su papel en contra del bioterrorismo, tal fue el caso con la epidemia del H1N1 en donde este organismo llevó a una llamada de emergencia de salud pública de preocupación internacional. Uno de los aspectos relevantes sobre la securitización de la salud es que ha llevado a las relaciones internacionales a un proceso de medicalización a partir del establecimiento de protocolos de operación para una diplomacia sanitaria y cooperación médica entre los países, lo que hace que estos protocolos también originen una medicalización de la seguridad al considerar a las enfermedades, particularmente de carácter infeccioso, como amenazas internacionales (Flor, 2018).

Para Estados Unidos, contar con este enfoque le ha permitido incluir y abordar el tema de salud desde su agenda de seguridad nacional, lo cual dio origen a la generación de un sistema de vigilancia epidemiológica global, a través del cual se han establecido estrategias que incluso fueron adoptadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este desarrollo de acciones también originó que se lograra generar una definición de una seguridad sanitaria global, la cual alude a la ejecución de acciones proactivas y restrictivas para la reducción de la vulnerabilidad hacia incidentes de carácter de salud pública que puedan poner en riesgo la salud colectiva de la población y que este riesgo se extienda por diversas regiones, incluso trascender fronteras internacionales (OMS, 2007).

La definición de seguridad sanitaria global, donde se señala claramente que las fronteras internacionales serán un determinante en la securitización de la salud, se considera que ha sido una estrategia promovida a partir de la presión que el gobierno estadounidense ha tenido ante la OMS, es decir, ha sido una estrategia que responde a lo que el país norteamericano considera como amenaza a su seguridad, aunque no necesariamente a la seguridad de otros países en el mundo (Davis, 2008). Sin embargo, a pesar de estas posturas y definiciones que muestran el vínculo entre seguridad y salud, es importante resaltar que una de las principales críticas o limitaciones del enfoque es que no refutan la legitimidad de concebir a las enfermedades infecciosas o virales como peligros globales de la salud, particularmente cuando la misma globalización ha sido la que ha ocasionado que la transmisión de los virus se propague con mayor facilidad. Lo fuertemente preocupante es que esta securitización de la salud no solo ha llevado al desarrollo de acciones por parte de los Estados para disminuir los virus dentro de sus naciones y ciudadanos, sino también ha ocasionado la estigmatización de los agentes portadores, potencialmente transmisores de las enfermedades, tal es el caso de las personas migrantes (Rolandelli, 2020).

En este sentido, el contexto de la pandemia por el Covid-19 ha sido la amenaza para la salud pública de los estadounidenses, que ha llevado al endurecimiento de su frontera con México pero que ha tenido impactos en otros aspectos, no solo en la restricción de los movimientos humanos entre fronteras, sino derivados de los mismos, tal es el caso de las remesas, puesto que ante una menor movilidad, una mayor restricción de los flujos transfronterizos, muchos de ellos laborales, se esperaría que el comportamiento del ingreso percibido por estos migrantes se vea reflejado en la captación de las remesas por parte del Banco de México.

4. Impacto del endurecimiento de la frontera en la recepción de remesas

El objetivo de este artículo es determinar y analizar la relación y efectos que generó el cierre de los cruces fronterizos en la frontera norte de México con Estados Unidos en la recepción de remesas. Es por esto que la presente sección tiene la finalidad de buscar y explicar esta relación y los efectos provocados en el nivel de remesas, a través de tres modelos, por medio de mínimos cuadrados ordinarios, y un análisis de correlación de Pearson y Spearman.

4.1. Descripción de datos

Los datos analizados se obtuvieron de distintas fuentes, tal es el caso de las remesas del municipio de Juárez (como variable dependiente) que vienen de las estadísticas del Banco de México; para el caso de las variables independientes el número de personas que cruzaron la frontera Ciudad Juárez-El Paso, por medio de vehículos personales, se obtuvieron de la Oficina de Estadísticas de Transporte (BTS, por sus siglas en inglés); el número de deportados mexicanos a través del cruce Paso del Norte (Juárez) de la Unidad de Política Migratoria (UPM); y el número de solicitudes de asilo político presentadas en la corte de El Paso, TX. del TRAC-Syracuse University, todos estos datos para el periodo 2013-2020⁶. En el cuadro 1 se muestran la descripción y análisis estadístico de las variables utilizadas, a su vez en la gráfica 5 se presenta su comportamiento logarítmico y en diferencias.

Cuadro 1
Descripción de variables

NOMBRE VARIABLE	LREMESAS	LMIGRANTES	LCRUCES	LPIBUSA	COVID-19
	LOGARITMO DE LAS REMESAS	LOGARITMO DE MIGRANTES	LOGARITMO DE CRUCES	LOGARITMO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE ESTADOS UNIDOS	
Unidades	Dólares	Personas	Personas	Dólares	-
Tipo	Real	-	-	Real	Dummy
Año base	2012	-	-	2012	-
Fuente	Banxico	Unidad de Política Migratoria y TRAC-Syracuse University	Bureau of Transportation Statistics	Bureau of Economic Analysis	-

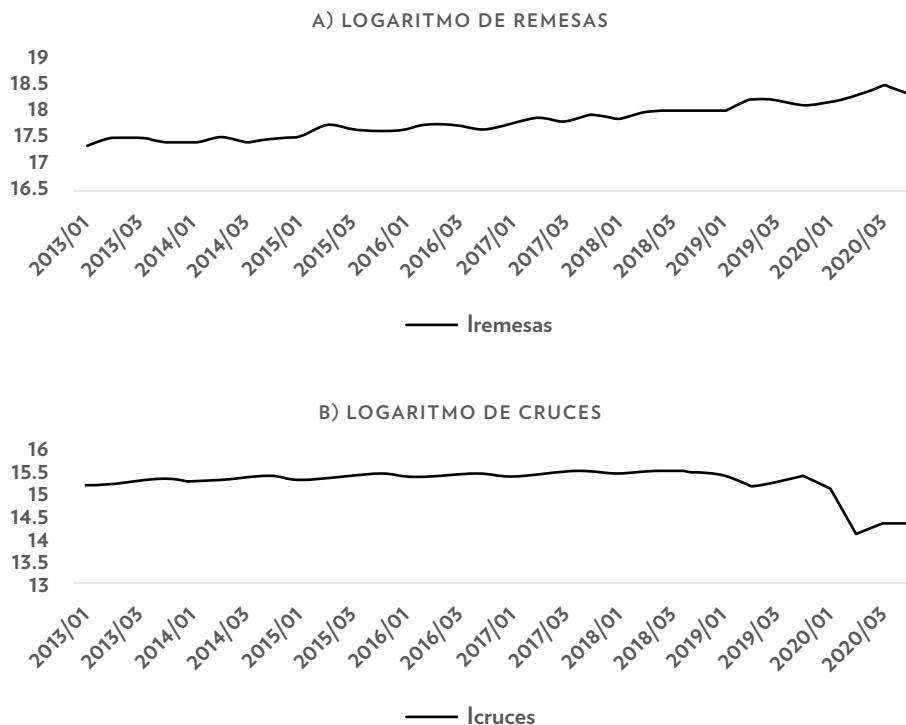
(continúa...)

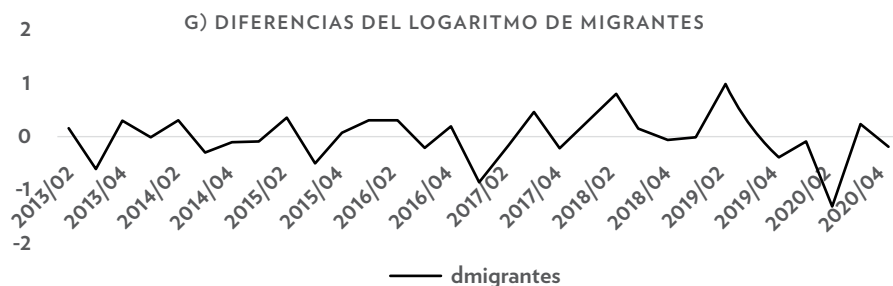
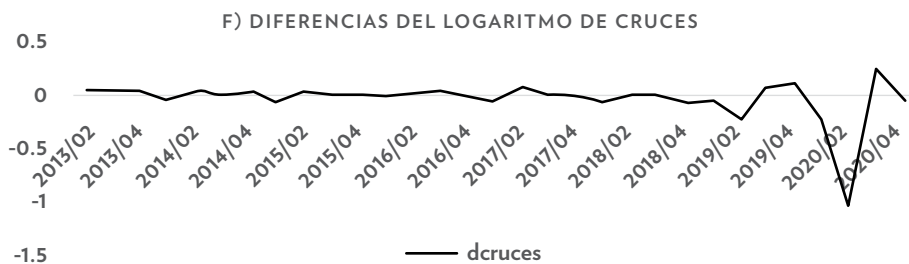
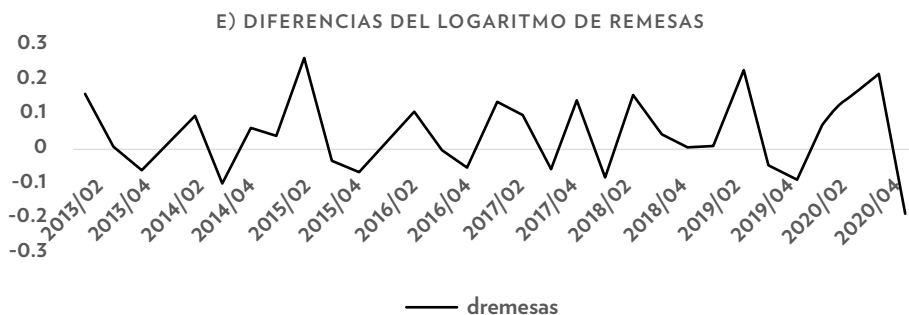
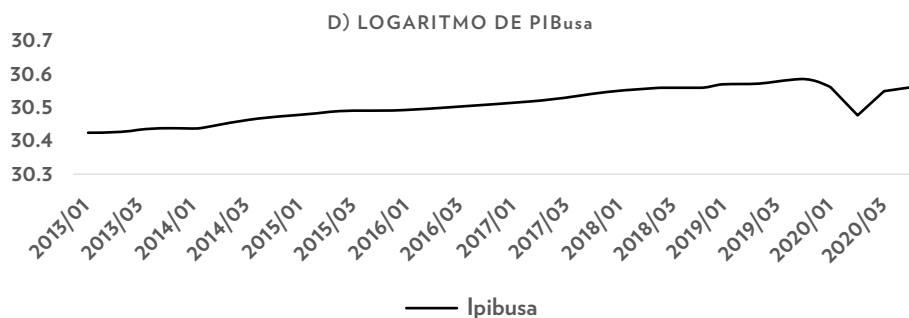
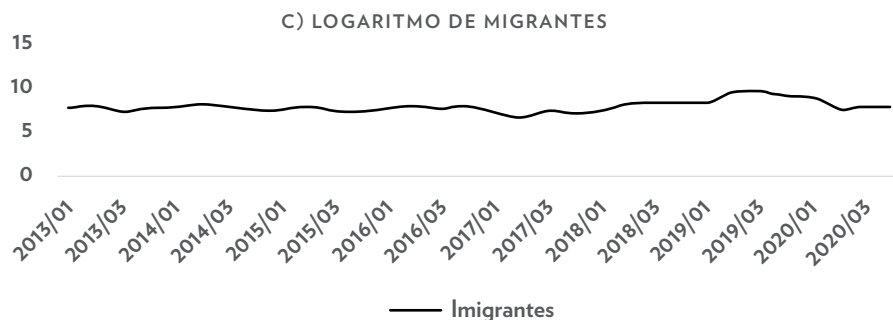
⁶ La selección del periodo es debida a la disponibilidad de datos, para el caso de las remesas a nivel municipal el Banco de México únicamente cuenta con datos a partir del 2013.

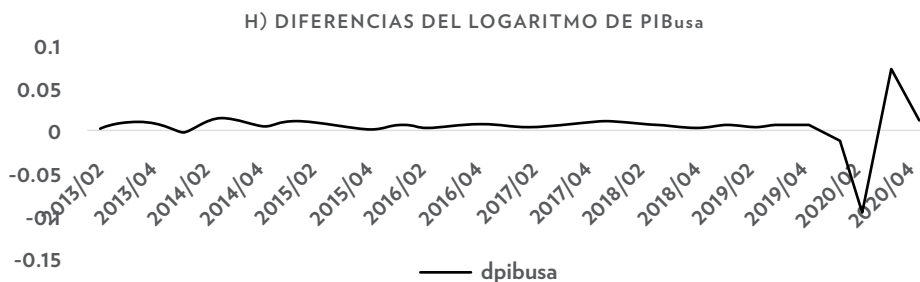
NOMBRE VARIABLE	LREMESAS	LMIGRANTES	LCRUCES	LPIBUSA	COVID-19
	LOGARITMO DE LAS REMESAS	LOGARITMO DE MIGRANTES	LOGARITMO DE CRUCES	LOGARITMO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE ESTADOS UNIDOS	
Nota	Se deflacta con el índice de precios de EUA (CPI for All Urban Consumers)	Se suman las series de Deportados a través del Cruce Paso del Norte (Juárez) y Solicitudes de Asilo Político presentadas en la corte de El Paso. Se convierten a datos trimestrales a través de promedios simples.	Pasajeros en vehículos propios. Se convierte a datos trimestrales a través de promedios simples.	-	1= trimestres con covid-19
Máximo	18.473	9.598	15.561	30.589	-
Mínimo	17.328	6.932	14.137	30.427	-
Promedio	17.785	8.000	15.309	30.513	-
Desviación estándar	0.308	0.638	0.350	0.050	-
Periodo	2013.1-2020.4	2013.1-2020.4	2013.1-2020.4	2013.1-2020.4	2013.1-2020.4

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 5
Comportamiento logarítmico y en diferencias de las variables a utilizar en los modelos







Fuente: elaboración propia a partir de datos del Banxico, UPM, TRAC y BTS.

4.2. Estimaciones de los modelos

Una vez con las variables a utilizar, se procedió a realizar las pruebas de raíz unitaria. Para el caso de las variables en niveles (logaritmos) la única variable que resultó estacionaria fue la de las remesas, por ello se procedió a calcular las primeras diferencias de los logaritmos de cada variable y de esta manera todas las variables resultaron integradas de orden 1. El cuadro 2⁷ contiene los resultados de las pruebas de Dickie-Fuller Aumentada y Phillips-Perron en primeras diferencias.

Cuadro 2
Pruebas de raíz unitarias

VARIABLE	PRUEBA DFA	PRUEBA PP	ORDEN DE INTEGRACIÓN
	(H0: RAÍZ UNITARIA)	(H0: RAÍZ UNITARIA)	
Δ remesas	-6.749 (0.0000)	-8.965 (0.0000)	I(1)
Δ migrantes	-5.648 (0.0000)	-5.650 (0.0000)	I(1)
Δ crucos	-6.087 (0.0000)	-6.598 (0.0000)	I(1)
Δ pibusa	-7.2460 (0.0000)	-8.367 (0.0000)	I(1)

Fuente: elaboración propia.

Notas:

- H0: Hipótesis nula.
- El p-valor se presenta entre paréntesis.
- Los resultados son significativos al nivel de 1%.
- Δ es el operador de primeras diferencias.
- Los valores críticos de la distribución calculados por Mackinnon (1991), Dickey-Fuller Aumentada y Phillips-Perron con intercepto y tendencia incluidas, son a nivel de confianza de 5% = -3.580, y de 1% = -4.334.
- Los resultados de las pruebas DFA y PP se basan en Mackinnon (1996) para los valores críticos y los p-valores correspondientes.

Una vez con las series estacionarias, se procedió a realizar las estimaciones de los tres modelos, esto se hizo mediante Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO). En todos los modelos se probó para heterocedasticidad mediante la prueba de Breusch-Pagan/Cook-Weisberg, para normalidad se utilizó la prueba

7- Para fines del presente artículo únicamente se exponen los resultados de las pruebas en primeras diferencias.

de Shapiro-Wilk, y la forma funcional se probó mediante la prueba de Ramsey RESET, se decidió utilizar los resultados de las regresiones con errores robustos, ya que generan resultados más consistentes.

El modelo 1 estimado estuvo en función de las siguientes variables:

$$dlremesas=f(dlcruces,dlmigrantes)$$

El modelo 2 estimado estuvo en función de las siguientes variables:

$$dlremesas=f(dlcruces,dlmigrantes,dlpibusa)$$

El modelo 3 estimado estuvo en función de las siguientes variables:

$$dlremesas=f(dlcruces,dlmigrantes,dlpibusa,Covid-19)$$

4.2.1. Resultados

El primer modelo que se estimó sólo incluye a los migrantes y cruces, en este caso la variable de interés (*dlcruces*) tiene el signo esperado y es estadísticamente significativa al nivel de 10%, no obstante, en este modelo la variable *dlmigrantes*, si bien resulta con el signo esperado, no resulta estadísticamente significativa.

El segundo modelo busca incorporar una variable de control, *dlpibusa*. Si bien se obtiene el signo esperado (positivo, ya que de aumentar el nivel de riqueza en la economía estadounidense se espera que haya un mayor envío de remesas al país), esta variable tampoco resulta significativa, siendo únicamente la variable *dlcruces* la que sigue siendo estadísticamente significativa, en el resto de las variables se obtuvo el signo esperado.

Finalmente, el tercer modelo incluye una variable dicotómica para identificar los trimestres que fueron afectados por la pandemia por Covid-19, en este caso, aunque se encuentra que la presencia de Covid-19 afecta el nivel de remesas, esta variable *dummy* no muestra significancia estadística. En el cuadro 3 se exponen los resultados de las estimaciones de MCO.

Cuadro 3
Estimaciones de MCO

	MODELO 1	MODELO 2	MODELO 3
CONS	0.0266 (1.36)	0.0079 (0.35)	0.0063 (0.26)
DLCRUCES	-0.1579* (-2.02)	-0.4007** (2.19)	-0.5645* (-2.01)
DLMIGRANTES	0.0655 (1.49)	0.0497 (1.10)	0.0368 (0.79)
DLPIBUSA		2.6694 (1.31)	3.9655 (1.50)
COVID-19			-0.0679 (-0.68)
N	31	31	31
R2	10.08%	16.00%	18.32%

Fuente: elaboración propia.

Notas: *,**,***. Significancia estadística al 10%, 5% y 1% respectivamente. Valores t entre paréntesis.

Si bien la variable de interés (*dlcruces*) exhibe los resultados esperados, el conjunto de los modelos no los presentan, ya que solo se logra explicar entre un 10 y 18% de acuerdo con el modelo seleccionado. En este sentido, se hace una ampliación al estudio por medio de análisis de correlación.

4.3. Análisis de correlaciones

Un análisis de correlaciones permite ver si dos variables están relacionadas o no, y en caso de existir una relación conocer si ésta es positiva o negativa. Se hace uso de los datos mostrados en el apartado 4.1. Para poder realizar el análisis de correlaciones es necesario determinar si las variables presentan normalidad o no. Para este caso, únicamente las variables de *remesas* y *migrantes* tuvieron presencia de normalidad, para la variable de *cruces* no se identificó normalidad, por esta razón, para la relación *remesas-migrantes* se utilizó la correlación de Pearson y para el caso *remesas-cruces* se implementó el análisis de Spearman. En el cuadro 4 se observan los resultados de ambos análisis.

Cuadro 4
Resultados de correlaciones

	TIPO	CORRELACIÓN
REMESAS - CRUCES	Spearman	-0.4391**
REMESAS-MIGRANTES	Pearson	0.154

Fuente: elaboración propia.

Notas: *, **, ***. Significancia estadística al 10%, 5% y 1% respectivamente.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, los resultados arrojados por los análisis de correlación permiten corroborar una relación negativa entre las remesas y cruces, empero, para el caso de remesas y migrantes no se encuentra ninguna relación. En este sentido, se puede destacar que el incremento de las remesas observado en los trimestres de pandemia por Covid-19 obedece, estadísticamente, a la disminución de movilidad y endurecimiento de la frontera. Este resultado refuerza la hipótesis, no solo de esta investigación, sino la planteada por Massey et al. (2009), quienes señalan que, ante una mayor circularidad de la migración, como podría ser el caso de los migrantes laborales transfronterizos, la propensión a enviar remesas es menor y la probabilidad de ahorro es mayor, puesto que ellos mismos transportan el ingreso percibido. Sin embargo, ante contextos de endurecimiento de la frontera, que conllevan a una menor movilidad, se identifica una mayor probabilidad de envío de remesas hacia las comunidades de origen. Así como lo planteado por Ahmed y Martínez-Zarzoso (2016); Cardozo-Silva y Martínez-Zarzoso (2020) y Valdivia et al. (2020), quienes señalan que el comportamiento de las remesas responde a los fenómenos económicos y sociales, regionales o mundiales, por lo que tienden a aumentar ante situaciones adversas.

Tal es el caso del contexto analizado en el presente artículo, ya que el endurecimiento de la frontera llevó a una menor circularidad debido a que Estados Unidos considera a la contingencia sanitaria por el Covid-19 como una amenaza a su seguridad nacional, lo cual ha dado como resultado un incremento en la recepción de remesas.

Conclusiones

A partir de la identificación de la pandemia por el Covid-19, a nivel internacional se presentó una crisis sanitaria que obligó a varios países a la implementación de acciones y estrategias para disminuir la propagación del virus. Bajo este contexto, una de las acciones ejecutadas por Estados Unidos fue el cierre parcial de las fronteras terrestres, disminuyendo así los flujos no esenciales. Este tipo de operaciones no son nuevas por parte del gobierno estadounidense, ya que es una de las actuaciones que ha mantenido, especialmente, en su frontera sur, al identificar una amenaza latente hacia su seguridad nacional, como ha sido la migración irregular en las últimas décadas.

A través de esta investigación se ha destacado que la securitización de las fronteras de Estados Unidos ha obedecido a diversos factores, particularmente, y en los últimos años, a los flujos migratorios irregulares, así como a acciones de índole criminal relacionadas con el narcotráfico y trata de personas. Sin embargo, a partir del contexto de la contingencia sanitaria, en marzo de 2020, se tomó la decisión de cerrar la frontera por una cuestión de securitización de la salud, es decir, que la situación de la pandemia por el Covid-19 se consideró una amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos, llevando al comportamiento de las relaciones internacionales con otros países, como México, a un proceso de medicalización a partir del establecimiento de protocolos, como los ya señalados.

Además, este nuevo acto de endurecimiento de la frontera México-Estados Unidos trajo consigo efectos colaterales, tal es el caso de la restricción de trabajadores transfronterizos que tuvieron que tomar la decisión de asentarse del lado americano para no perder sus empleos. Bajo este nuevo esquema de dinámica transfronteriza, también se comenzaron a identificar cambios en otros indicadores relacionados con el fenómeno migratorio entre estos dos países, como fue la consolidación de la condición de atrapamiento de los migrantes extranjeros en las ciudades fronterizas mexicanas, quienes se encontraban a la espera de su proceso de petición de asilo político, así como la disminución de cruces comerciales sur-norte y el incremento en la recepción de remesas. Este fue el marco bajo el cual se estableció el objetivo de este artículo, en el cual se buscó determinar cuál era la relación que tenía el endurecimiento de la frontera con la recepción de remesas en Ciudad Juárez.

Desde el análisis realizado, a través de la estimación de los modelos por mínimos cuadrados ordinarios y de los análisis de correlación de Pearson y Spearman, se permitió confirmar que el cierre parcial de la frontera, medido por el número de cruces de personas en vehículos particulares, tuvo un impacto positivo en la captación de remesas para el municipio de Juárez, lo que se asocia con que ante acciones y contextos de reforzamiento de la frontera por parte de las autoridades norteamericanas hay una mayor probabilidad de envío de remesas, ya que los patrones de movilidad suelen verse afectados.

En este sentido, se cumple con el objetivo de la investigación, identificando de manera clara que el incremento de las remesas en Ciudad Juárez obedece a la disminución de movilidad, ya que es probable que muchos de los trabajadores transfronterizos hayan tomado la decisión de quedarse del lado norteamericano ante las dificultades y restricciones de cruces en la frontera México-Estados Unidos. De esta manera, ya no era posible la movilidad de estos ingresos de la forma tradicional, es decir, trasladados y entregados directamente por los trabajadores a sus familias, por lo que ahora son enviados por medios y mecanismos que se contabilizan en datos oficiales, dando como resultado un incremento en la recepción de remesas registradas por el Banco de México.

No obstante, los resultados de los modelos en su conjunto no fueron los esperados, ya que no se presentó una significancia del conjunto de las variables de análisis. Aunque se reconoce que esto se puede explicar por el limitado número de observaciones con las que se hizo el estudio, esto debido a la falta de datos para el caso de las remesas a nivel municipal. Sería de interés para futuros trabajos poder ampliar tanto la periodicidad como el número de municipios fronterizos y determinar si el impacto del cierre de la frontera, así como el asentamiento de migrantes en las ciudades fronterizas guardan una relación con el comportamiento receptor de remesas.

Referencias

- Ahmed, J., y Martínez-Zarzoso, I. (2016). Blessing or Curse: The Stabilizing Role of Remittances Compared with other Financial Flows. *Journal of South Asian Development*, 11(1), 38-66.
- Al-Assaf, G. y Al-Malki, A. (2014). Modelling the Macroeconomic Determinants of Workers' Remittances: The Case of Jordan. *International Journal of Economics and Financial Issues*, 4(3), 514-526.
- Alarcón, R. y Becerra W. (2012). ¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California. *Norteamérica*, 7(1), 125-148.
- Arango, J. (2003) La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, 1, 4-22.
- Arroyo J. y Rodríguez D. (2008) Migración a Estados Unidos, remesas y desarrollo regional. *Papeles de Población*, 14(58), 41-72.
- Barrios, MI., López, E. y Rubio, R. (2020). *Flujos migratorios y Covid-19. La experiencia de los espacios filtro y de tránsito en Ciudad Juárez*. El Colegio de la Frontera Norte. https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2020/07/10_Espaciosfiltro.pdf
- Borjas, G. (2000). *Economics of migration*. Harvard University Press.
- Centro de Estudios Monetarios Latinoamérica (2017). Las remesas hacia América Latina y El Caribe en 2016: Nuevo Récord. <https://www.cemla.org/PDF/remesaseinclusion/2017-06-acelerando-remesas.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018). *Informe. Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil*. El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Migrantes-2016-2017.pdf>
- Cardozo-Silva, A. y Martínez-Zarzoso, I. (2020). Flujos de remesas y COVID-19 en América Latina. Reflexiones al inicio de la pandemia. *Cuadernos Económicos De ICE*, (100), 193-213.
- Corona, M.A. (2014). Las remesas y el bienestar en las familias de migrantes. *Perfiles latinoamericanos*, 22(43), 185-207.
- Davis, S. (2008). Securitizing Infectious Disease. *International Affairs*, 84(2), 295-313.
- Dunn, T. (1996). *The Militarization of the U.S.-Mexico Border 1978-92: Low-Intensity Conflict Comes Home*. The Center for Mexican American Studies Books [CMAS].
- Durand, J. (1988). Los migradólares: cien años de inversión en el medio rural, *Argumentos: Estudios Críticos de la Sociedad*, 84(2), 295-313.

- Durand, J., Douglas, M. y Zenteno, R. (2001). Mexican Immigration to the United States: Continuities and Changes. *Latin American Research Review*, 36(1), 107-127.
- Flor, J.L. (2018). La seguridad sanitaria global a debate. Lecciones críticas aprendidas de la 24ª EVE. *Comillas Journal of International Relations*, 13(1), 49-62.
- García y Griego, M. (1987). Orígenes y supuestos de la Ley Simpson-Rodino de 1986. *Foro Internacional*, 3(107), 437-477.
- Izcara Palacios, S. (2013). Aproximación teórica al estudio de los procesos migratorios permanentes. *Estudios sociales*, 21(42), 27-54.
- López, P. y Cervantes, M. (2009). Migración y remesas en México: un análisis en el marco del TLCAN. *Tiempo económico*, 4(11), 5-20.
- López, E. y Cruz-Rodriguez, A. (2016). Determinantes macroeconómicos de las remesas en los países del DR-CAFTA. *Ciencia y Sociedad*, 41(2), 361-388.
- Massey, D. y Espinosa, K. (1997). What's driving Mexico-U.S. Migration? a theoretical, empirical, and policy analysis. *American Journal of Sociology*, 102(1), 939-99.
- Massey, D., Durand, J. y Malone, N. (2002) *Beyond Smoke and Mirrors. Mexican Immigration in an Era of Economic Integration*. Sage.
- Massey, D., Pren, K. y Durand, J. (2009). Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. *Papeles de Población*, 16(1), 101-128.
- Migration Policy Institute (20 de febrero de 2021). *Mexican Immigrants: Current & Historical Stats & Origins & Destinations*. <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/us-immigration-trends>
- Pardo, A.M. (2015). Migración internacional y desarrollo. Aportes desde el transnacionalismo. *Revista de Estudios Sociales*, (54), 39-51.
- Organización Internacional para las Migraciones (2020). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2020). *Brote de enfermedad por Coronavirus (COVID 19)*. <https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- Organización Mundial de la Salud (2007). *Informe sobre la salud en el mundo 2007. Protección de la salud pública mundial en el siglo XXI: un porvenir más seguro*. https://www.who.int/whr/2007/07_report_es.pdf?ua=1
- Rolandelli, F. (2020). La securitización de la salud en tiempos de pandemia. *Debates Latinoamericanos*, 18(36), 59-68.
- Taylor, J.E. (1999). The New Economics of Labour Migration and the Role of Remittances in the Development Process. *International Migration*, 37(1), 63- 88.
- U.S. Customs and Border Protection (2021). Temporary Restriction of Travelers Crossing US-Canada and Mexico Land Borders for Non-Essential Purposes. <https://help.cbp.gov/s/article/Article-1596?language=es>
- Urciaga, J. (2006). Remesas, migración y desarrollo regional. Una panorámica. *Análisis Económico*, 21(46), 2-21.
- Valdivia, M., Mendoza, M.A., Quintana, L., Salas, C. y Lozano, F. (2020). Impacto de la COVID-19 en las remesas y sus efectos contracíclicos en las economías regionales en México. *Contaduría y Administración*, 65(5), 1-14.